PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION N° 3639.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL".

Asunción, 30 de noviembre de 2015

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2015, de fecha 23 de noviembre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° y 30 de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN" a las firmas: **SOFTSHOP S.A.**, en el ítem N° 2 por un monto total de G. 190.757.250.- (guaraníes ciento noventa millones setecientos cincuenta y siete mil doscientos cincuenta), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, a **PRINTEC S.A.** en los ítems N° 3 y 4 por un monto total de G. 40.026.000.- (guaraníes cuarenta millones veintiséis mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art. 2° Declarar desierto el ítem N° 1 de conformidad a lo establecido en el artículo 30° inc. a) de la Ley 2051/03.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Mario Abdo B.
Presidente